

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración: 27 de julio de 2022 a las 09:00 horas.

Lugar de celebración: reunión telemática

Asistentes

- PRESIDENTE:
D. SANTIAGO DÍEZ MARTÍNEZ, Secretario General Adjunto

- VOCALES:
D^a. CRISTINA LÁZARO GONZÁLEZ, Interventora del Ministerio de Justicia.
D. RAMON NOVO CABRERA, Abogado del Estado.
D. FRANCISCO GOMEZ RONCERO, Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria.

- SECRETARIO:
D. SERGIO RIPA CENTENO, Jefe de Servicio de Contratación.

Orden del día

- 1.- Subsanación: 46/2022 - Servicio de seguimiento y análisis especializado de informaciones con impacto en materia de privacidad y protección de datos difundidas en prensa de papel, digital, radio y televisión.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 46/2022 - Servicio de seguimiento y análisis especializado de informaciones con impacto en materia de privacidad y protección de datos difundidas en prensa de papel, digital, radio y televisión.

Se Expone

1.- Subsanación 46/2022: Servicio de seguimiento y análisis especializado de informaciones con impacto en materia de privacidad y protección de datos difundidas en prensa de papel, digital, radio y televisión.

La mesa de contratación revisa la documentación aportada por los siguientes licitadores en respuesta a requerimiento de subsanación de documentación administrativa del día 21 de julio de 2022:

- a) REBOLD MARKETING AND COMMUNICATION, S.L. (NIF B59094870)
- b) SEGUIMEDIA S.L. (NIF B59094870)

El licitador REBOLD MARKETING AND COMMUNICATION, S.L. (NIF B59094870) ha aportado un nuevo Anexo IX firmado por el responsable legal de la empresa y que es conforme al modelo contenido en el PCAP.

El licitador SEGUIMEDIA S.L. (NIF B59094870) ha aportado un nuevo Anexo IX firmado por el responsable legal de la empresa y que es conforme al modelo contenido en el PCAP.

Una vez analizada esta documentación, la mesa acuerda por unanimidad admitir a la licitación a los licitadores:

- a) REBOLD MARKETING AND COMMUNICATION, S.L. (NIF B59094870)
- b) SEGUIMEDIA S.L. (NIF B59094870)

Por tanto, se admite a esta licitación a todos los licitadores que se han presentado a la misma.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 46/2022 - Servicio de seguimiento y análisis especializado de informaciones con impacto en materia de privacidad y protección de datos difundidas en prensa de papel, digital, radio y televisión.

Se procede a la apertura de los archivos B de aquellas empresas que han sido admitidas:

- a) NIF: B04969218 REPUTATIONAL INTELLIGENCE SPAIN S.L.U.
- b) NIF: B59094870 REBOLD MARKETING AND COMMUNICATION S.L.
- c) NIF: B64291107 SEGUIMEDIA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación y emisión del informe sobre los criterios basados en juicios de valor de acuerdo con lo previsto en el anexo II "Criterios de valoración" del PCAP.

3.- Aprobación de la presente acta.

Se procede a la aprobación de la presente acta, una vez remitida a través de correo electrónico a todos los miembros de la Mesa y recibida de todos ellos y por el mismo medio, conformidad con la misma. De esta forma, se considera aprobada el acta en esta misma sesión, conforme al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:20 horas del día de la fecha.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente,

D. Sergio Ripa Centeno
SECRETARIO

D. Santiago Díez Martínez
PRESIDENTE